

La denominada “posverdad”, eufemismo de los últimos tiempos para nombrar a las afirmaciones falsas que se esgrimen desde la comunicación pública, en particular de determinados poderes y actores interesados en crear relatos afines a sus intereses y necesidades, no ha sido ajena al Gobierno de Lenín Moreno. El giro de timón de ciento ochenta grados que dio a la conducción económica durante el primer año de su mandato estuvo acompañado de un relato oficial que se fue construyendo casi desde su posesión. Este relato fue tejiéndose, para justificar la serie de medidas impopulares que se tomarían durante el resto del período, en un claro golpe a la estabilidad macroeconómica y al bienestar de la mayoría de los ecuatorianos, todo en función de atender obedientemente a los objetivos de quienes habían capturado al Gobierno.

La narrativa oficial se construyó alrededor de la “descorreización” como eje central, echando la culpa de todas las desgracias nacionales al Gobierno anterior del presidente Rafael Correa. Alrededor del discurso de “la culpa es de Correa”, se insertaron al menos tres arietes, dirigidos a penetrar en el imaginario popular como fundamentos de una economía destrozada; a saber: i) el Estado obeso; ii) el país sobreendeudado; y iii) la corrupción (del Gobierno anterior) como devoradora de los recursos públicos.

### **1. La imprudencia de la mesa no servida y el riesgo país**

A las pocas semanas de iniciado el Gobierno de Moreno, el 11 de julio de 2017 declaró públicamente “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, con relación a cómo recibía la economía y en alusión a la afirmación que Correa hizo tiempo atrás, en el sentido de que a su sucesor le dejaba “la mesa servida” (*El Comercio*, 2017). Lo relevante es que Moreno hizo este anuncio sin ninguna justificación basada en datos, y sin consultar previamente o advertir a su equipo económico, lo que no solo causó sorpresa en el país, sino que afectó su imagen internacional.

Estas palabras dichas por el propio mandatario, casi que echan por la borda un importante esfuerzo que se venía desarrollando desde el Ministerio de Economía y Finanzas, con el fin de promover a nivel internacional una imagen positiva de la economía ecuatoriana y de las bondades del programa económico que se impulsaba desde el nuevo Gobierno.

Como es de conocimiento público, la relación que mantuvo el Gobierno anterior con los organismos financieros multilaterales, y en especial con el Fondo Monetario Internacional (FMI), no solo que fue fría sino distante. Razones para aquello son muchas, pero más allá de cualquier juicio de valor, se produjeron algunos episodios nada favorables para el bien de esta relación, y no solamente desde el lado del Gobierno ecuatoriano.

Un ejemplo claro es cuando en marzo de 2017, en medio de la campaña por la segunda vuelta, la operadora política de la social democracia alemana en el Ecuador, Cordes, publicaba el artículo “La trampa que asfixia a la economía ecuatoriana” (De la Torre e Hidalgo, 2017) en el que se criticaba el manejo económico del Gobierno de Correa.

Hasta este punto no habría nada inusual, si no fuera porque en la lista de quienes aportaron con comentarios para el artículo, constaba Luca Ricci, quien para ese entonces fungía como jefe de misión del FMI ante el Ecuador. El problema está en que los miembros del *staff* del organismo multilateral, asignados a las misiones en los países miembros, están, por obvios motivos, prohibidos de realizar cualquier comentario respecto a las respectivas economías y, en este caso, en el artículo en mención, se citaba abiertamente al indicado funcionario.

Esta situación llevó a que el Ministro de Economía y Finanzas de ese entonces —autor de estas líneas—, solicite la remoción del señor Ricci como jefe de misión para el Ecuador, lo que fue atendido por las máximas autoridades del FMI de forma inmediata, en claro reconocimiento de la falta.

Ante la realidad evidente de que una relación más fluida y cordial con los organismos multilaterales, en especial con el FMI, podría generar un efecto positivo en la percepción de diversos actores internacionales —particularmente inversionistas y tenedores de deuda ecuatoriana—, respecto de la situación y de la conducción de la economía

ecuatoriana, desde el Ministerio de Economía y Finanzas se procuró el acercamiento a estos organismos y actores. El eje de la estrategia consistía en realizar presentaciones formales a nivel internacional, del programa económico que se implementaría durante el Gobierno de Moreno (en inglés estos eventos se denominan *road shows*), que eran expuestas por la máxima autoridad económica, con mucha rigurosidad y cuidado en los detalles, a funcionarios de los multilaterales y de las principales entidades financieras, y bancos de inversiones.

Es evidente que se necesitaba de un programa muy técnico, consistente y realizable, que fuera creíble, al que se acompañaría con la exposición de las medidas que ya se iban tomando y de los efectos económicos, así fuesen pequeños, que se podían evidenciar en los primeros meses de la gestión del nuevo Gobierno. El objetivo era claro: lograr la reducción del “riesgo país”; es decir, del costo del financiamiento externo del Ecuador, así como la apertura de nuevas posibilidades para el acceso a recursos internacionales en condiciones favorables.

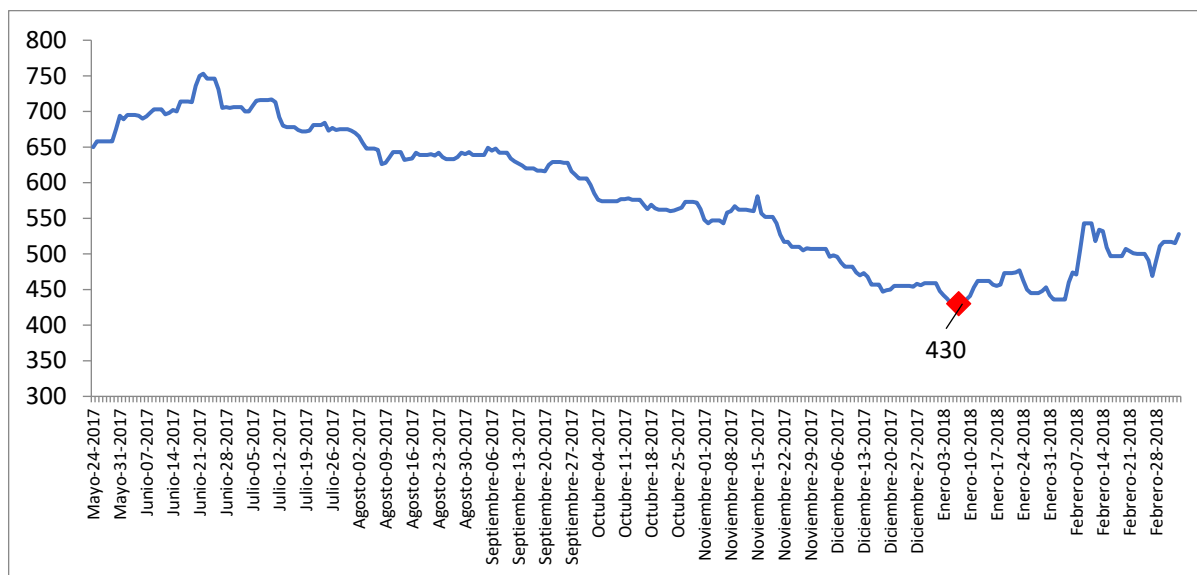
Con el anuncio de Moreno de que “la mesa no estaba servida”, casi se echa a pique los avances que ya se habían dado con la indicada estrategia. Era como darse un tiro en el pie cuando se necesitaba correr. Esta imprudencia, por decir lo menos, obligó al Ministro de Economía y Finanzas a realizar contactos no programados para desactivar el efecto negativo que tuvieron estas declaraciones del presidente.

La estrategia de acercamiento a los multilaterales y a inversionistas internacionales, a pesar de la interferencia de Moreno con sus declaraciones, dio resultados. El “riesgo país” alcanzó, a inicios de 2018, su valor mínimo desde 2014 a la fecha (430 puntos el 7 de enero), lo cual permitió que Ecuador accediera el 18 de enero de 2018 a financiamiento internacional mediante la colocación de USD 3 mil millones a 10 años plazo a una tasa de interés del 7,87% anual. Con esta operación se logró el mayor financiamiento con bonos soberanos en una sola colocación en la historia del Ecuador, así como la tasa de interés fue la más baja en, al menos, las dos últimas décadas. Es importante destacar que la confianza generada por el manejo económico de ese entonces se evidenció con la oferta de USD 9 mil millones que hicieron los inversionistas internacionales ante el anuncio de esta operación. (*El Telégrafo*, 2018b).

## GRÁFICO 1

### Índice de Bonos de Mercados Emergentes (riesgo país)

Puntos; 24/05/2017-06/03/2018



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Nota: el período corresponde al ejercicio del autor de este capítulo, como ministro.

## 2. El mito del “Estado obeso”

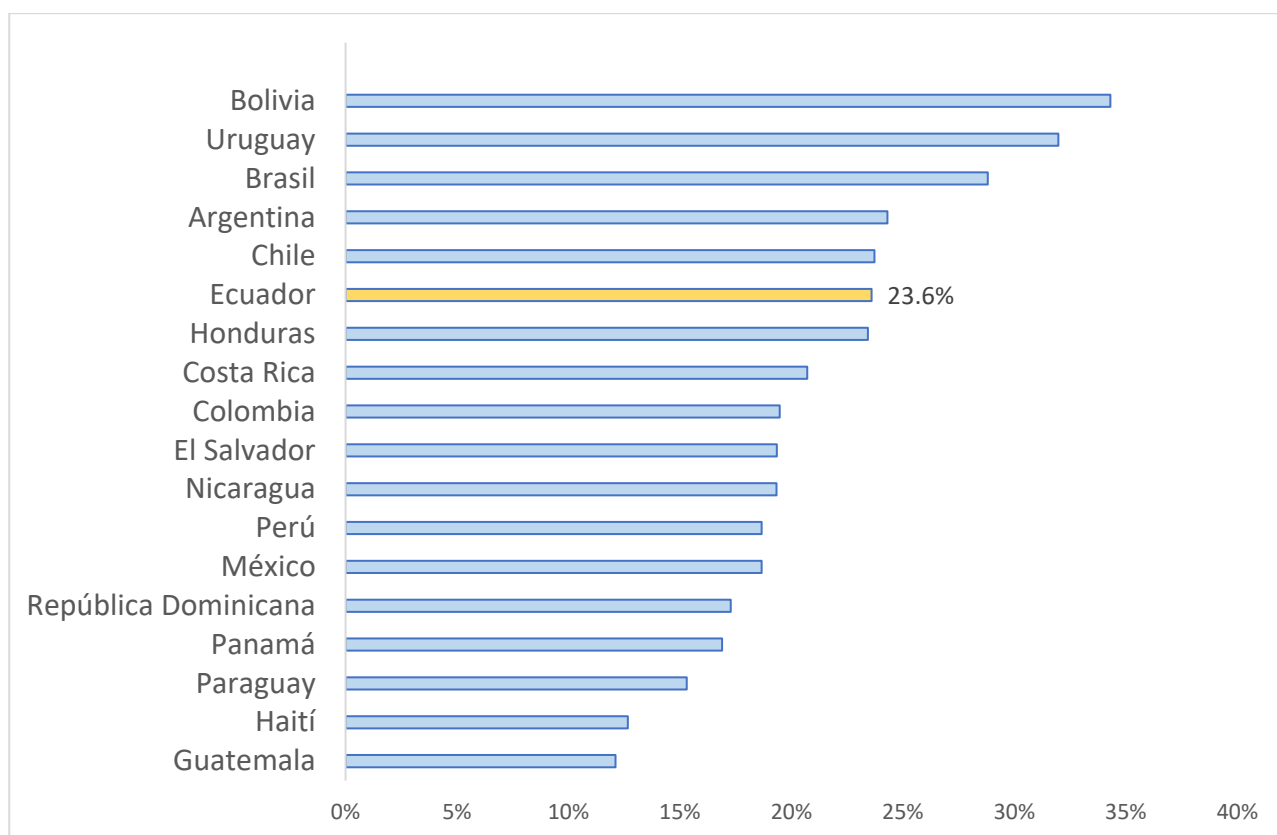
Con la adjetivación “obeso” ya se genera una carga peyorativa para insertar en el imaginario popular una perspectiva negativa del Estado. En estricto sentido, para calificar de obeso a un Estado, debería realizarse el contraste correspondiente —con datos por supuesto— con los tamaños de otros Estados, ya que tendrían que existir también los Estados “esbeltos”, tal vez.

Evidentemente, en el relato oficial del Estado obeso, amplificado por los medios de comunicación y ciertos analistas (Carrera, 2020), nunca se realizó comparación alguna con otros países y peor aún, nunca se presentaron datos que corroborasen la propiedad del adjetivo, pero cuando se contrasta con datos y con fuentes confiables como los de la Cepal, se llega a otra apreciación.

### GRÁFICO 2

#### Gasto total y préstamo neto del Gobierno central de ALC como % del PIB

*En porcentajes; 2017*



**Fuente:** CEPAL (CEPALSTAT)

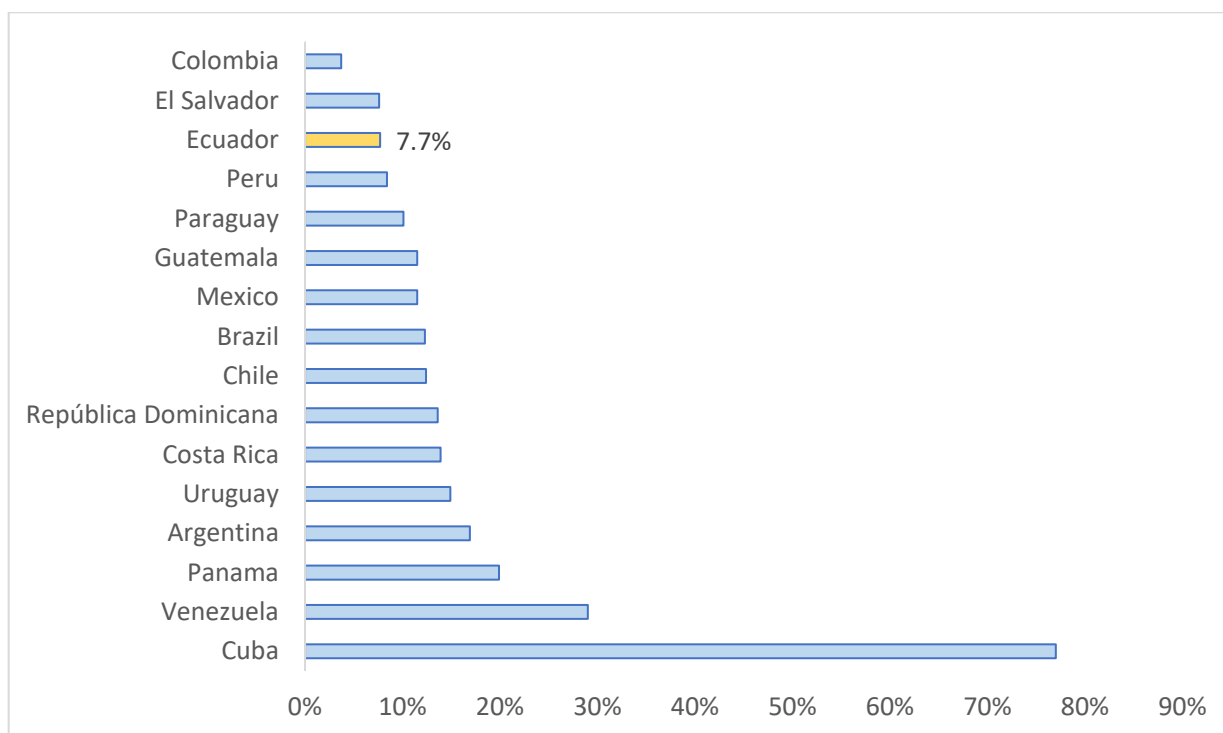
En el gráfico 2, correspondiente al gasto total y préstamo neto para los países de América Latina y el Caribe (medición que da cuenta del tamaño relativo de los Estados en relación con sus economías), en 2017 —año en que inició el Gobierno de Moreno—, se aprecia que el tamaño del Estado ecuatoriano, con 23.6 %, se encontraba un poco por encima de la media regional (21.1 %) y cuatro lugares por sobre la mediana (19.3 %). Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Bolivia se ubicaron por encima del Ecuador con Estados más grandes en términos relativos a sus economías. En apego a los datos, la categorización del Estado ecuatoriano a 2017 sería de un Estado de tamaño medio alto en el contexto de América Latina y el Caribe.

Por otra parte, el discurso del Estado obeso, enfocado desde el exceso de burocracia, se convierte en la justificación mediática para su recorte a través de la desvinculación de servidores públicos, amparada también en la configuración de un “encuadre” de desprestigio a su labor (*El Comercio*, 2019). Pero la realidad nuevamente se impone y en una evaluación comparativa en términos proporcionales del número de servidores públicos respecto a la población económicamente activa para los países de América Latina y el Caribe, se comprueba que Ecuador está entre los que menos servidores públicos tiene, en relación con el tamaño de su fuerza de trabajo.

### GRÁFICO 3

#### Servidores públicos como % de la PEA

*En porcentajes; 2011-2019 (datos más recientes publicados para cada país)*



**Fuentes:** Organización Internacional del Trabajo – Banco Mundial.

Nota: Se ha tomado para cada país el dato más reciente publicado entre 2011 y 2019.

De los datos recabados de los servidores públicos, como porcentaje de la PEA para los países indicados en el gráfico 3, el Ecuador, con 7.7 % ocupa el tercer lugar con menor burocracia pública en la región.

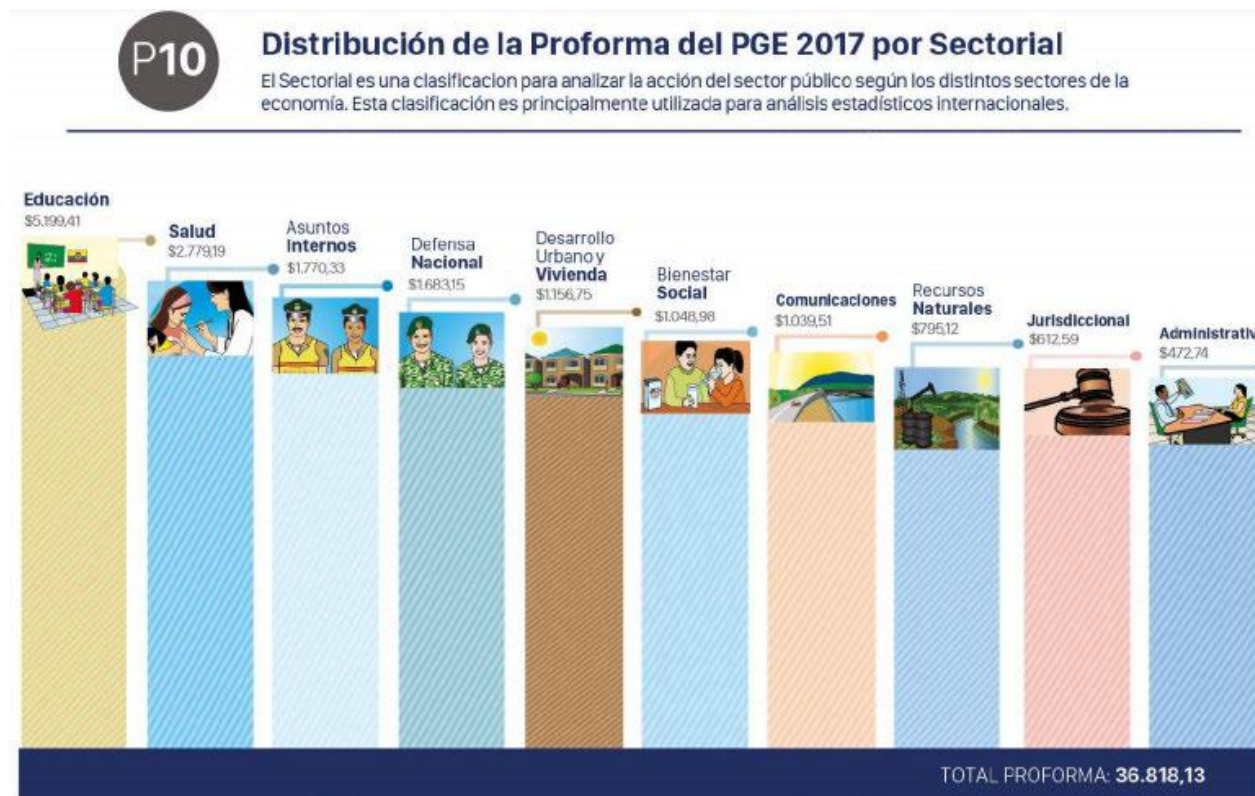
Frente al hecho de que el Estado ecuatoriano en el contexto regional presenta un tamaño medio alto en términos del gasto público, pero con un nivel relativo reducido de su burocracia, es importante identificar desde la perspectiva sectorial en qué espacios se concentra su acción. Nuevamente, con 2017 como año de referencia, se observa que, del total de recursos dirigidos a los diferentes sectores de participación del Estado a través del gasto y la

inversión públicos, el 82.4 % se presupuestó para educación, salud, seguridad interna y externa (asuntos internos y defensa nacional), vivienda y bienestar social, como se aprecia a continuación.

**FIGURA 1**

**Distribución sectorial de los egresos del Presupuesto General del Estado**

*En millones de dólares; 2017*



**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas 2017.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas.

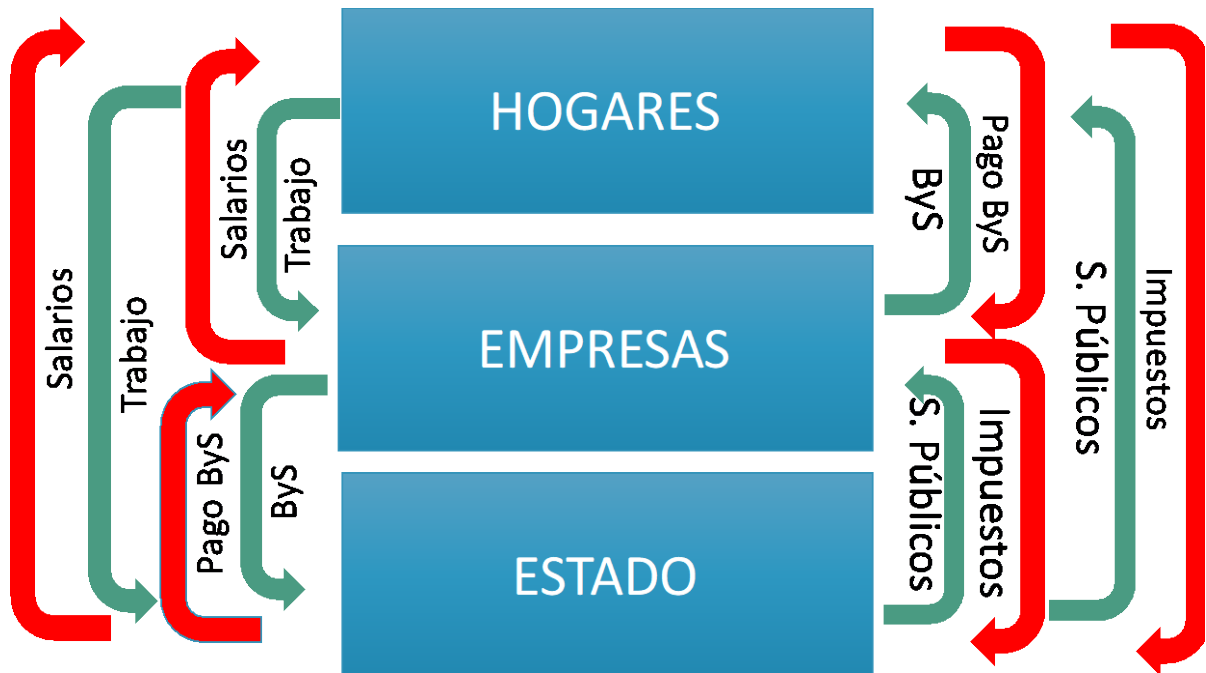
De acuerdo con la información presentada en la figura, y que en términos estructurales es relativamente constante durante los últimos años, más de 8 de cada 10 dólares que se destinan como gasto e inversión públicos a los diferentes sectores en los que se inscribe la acción del Estado, corresponden a áreas fundamentales del desarrollo humano y social de los ecuatorianos y a derechos humanos consagrados en la propia Constitución. Entonces, cualquier recorte del tamaño del Estado que resulte significativo en términos de reducción de egresos, implicará necesariamente la afectación a la prestación de servicios públicos en los sectores descritos.

Pero más allá de la evaluación relativa y correcta del tamaño del Estado ecuatoriano, es importante explicar cuál puede ser la principal razón, entendida o no desde los promotores del concepto de “obesidad”, para que la idea dogmática (o interesada) de reducir el tamaño del Estado sea uno de los objetivos fundamentales del sector empresarial nacional.

Para ello es preciso iniciar con el fundamento básico de la contabilidad nacional de la relación entre los tres “sectores institucionales” —hogares, empresas y Estado— que conforman el espacio macroeconómico e integran a todos sus actores (ONU, FMI & otros 2008). Entre estos sectores, en su interacción económica se desarrollan dos tipos de flujos contrapuestos y equivalentes, los flujos reales y los flujos monetarios, como se aprecia en la siguiente figura.

FIGURA 2

Flujos reales y monetarios entre los sectores institucionales



Los hogares (que representan al conjunto de las personas y de sus intereses en la economía) entregan a las empresas (entidades generadoras de producción y maximizadoras de sus beneficios) su trabajo, así como al Estado (institución que representa al conjunto de la sociedad), mientras que ambas instituciones pagan a cambio salarios. Las empresas, por su parte, entregan a los hogares y al Estado su producción de bienes y servicios, y a cambio reciben los correspondientes pagos monetarios. El Estado proporciona a los otros dos sectores institucionales servicios públicos y recauda para su financiamiento los impuestos.

De esta manera, los denominados “flujos reales” (trabajo, bienes y servicios y servicios públicos), conforman la producción de la economía en un período y corresponden al Valor Agregado Bruto (VAB), variable proxi del PIB. En contraprestación, en pago a los flujos reales, los “flujos monetarios” (salarios, pagos por la adquisición de bienes y servicios y pagos de impuestos) conforman el denominado Ingreso Nacional (Yn). De esta manera el VAB se aproxima en términos de unidades monetarias al Yn.

Una de las formas de medición del PIB, a través del VAB, o en su defecto el Yn, ampliamente utilizada en la contabilidad nacional, es el denominado método del “ingreso” o las “rentas” (ONU, FMI & otros, 2008), y parte de la siguiente expresión:

$$\text{VAB} = \text{Remuneraciones (Re)} + \text{Excedente bruto de explotación (Ebe)} + \text{Impuestos indirectos netos (Iin)}$$

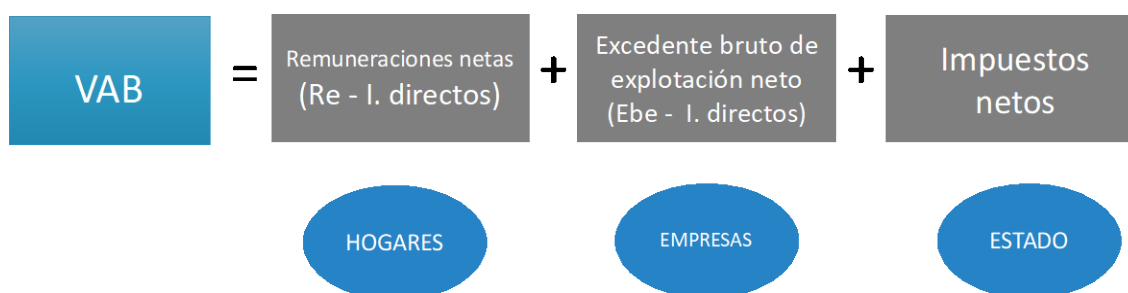
De esta manera, se explica que el VAB (o su aproximación Yn) se reparte entre los actores de los tres sectores institucionales a través de:

*Remuneraciones (Re)*: comprenden los sueldos y salarios de los trabajadores y todo ingreso formal o informal recibido a cambio del trabajo de las personas, actores que conforman el sector de los hogares.

*Excedente bruto de explotación (Ebe)*: incluye todo ingreso o renta recibido por el capital en todas sus formas (utilidades y beneficios empresariales, rendimientos de acciones, rendimientos financieros, arriendos, otros), flujo que agrega los ingresos de las empresas.

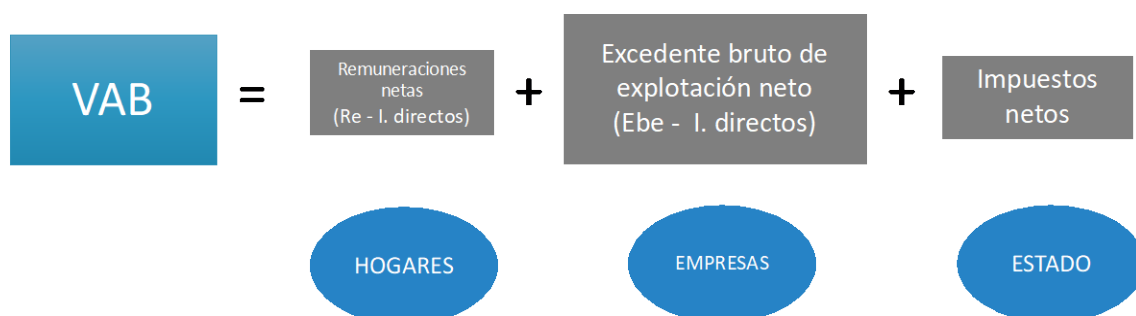
*Impuestos indirectos son ingresos netos (In)*: corresponden a los impuestos indirectos, es decir los aplicados principalmente sobre el consumo (IVA, ICE, otros), deducidos de los subsidios entregados por el Estado.

Los impuestos directos, como es el caso del impuesto a la renta tanto sobre ingresos de trabajadores como del capital, están contabilizados respectivamente en las Re y el Ebe, por lo que, si se los integra al total de impuestos (ingresos) netos del Estado, la expresión anterior queda de la siguiente manera:



Con esto queda clara la base en la que se asienta el eterno pedido de los empresarios de reducir el tamaño del Estado, que va de la mano con la reducción siempre solicitada de impuestos directos (un Estado más pequeño consume menos recursos), y que se suma a la queja permanente de que los salarios son altos.

Como en cada período el VAB es un valor dado, la reducción del tamaño del Estado junto con la reducción de impuestos directos y la contracción del nivel salarial producirá un efecto redistributivo, favorable a los ingresos del capital (empresariales), como se aprecia en el siguiente esquema:

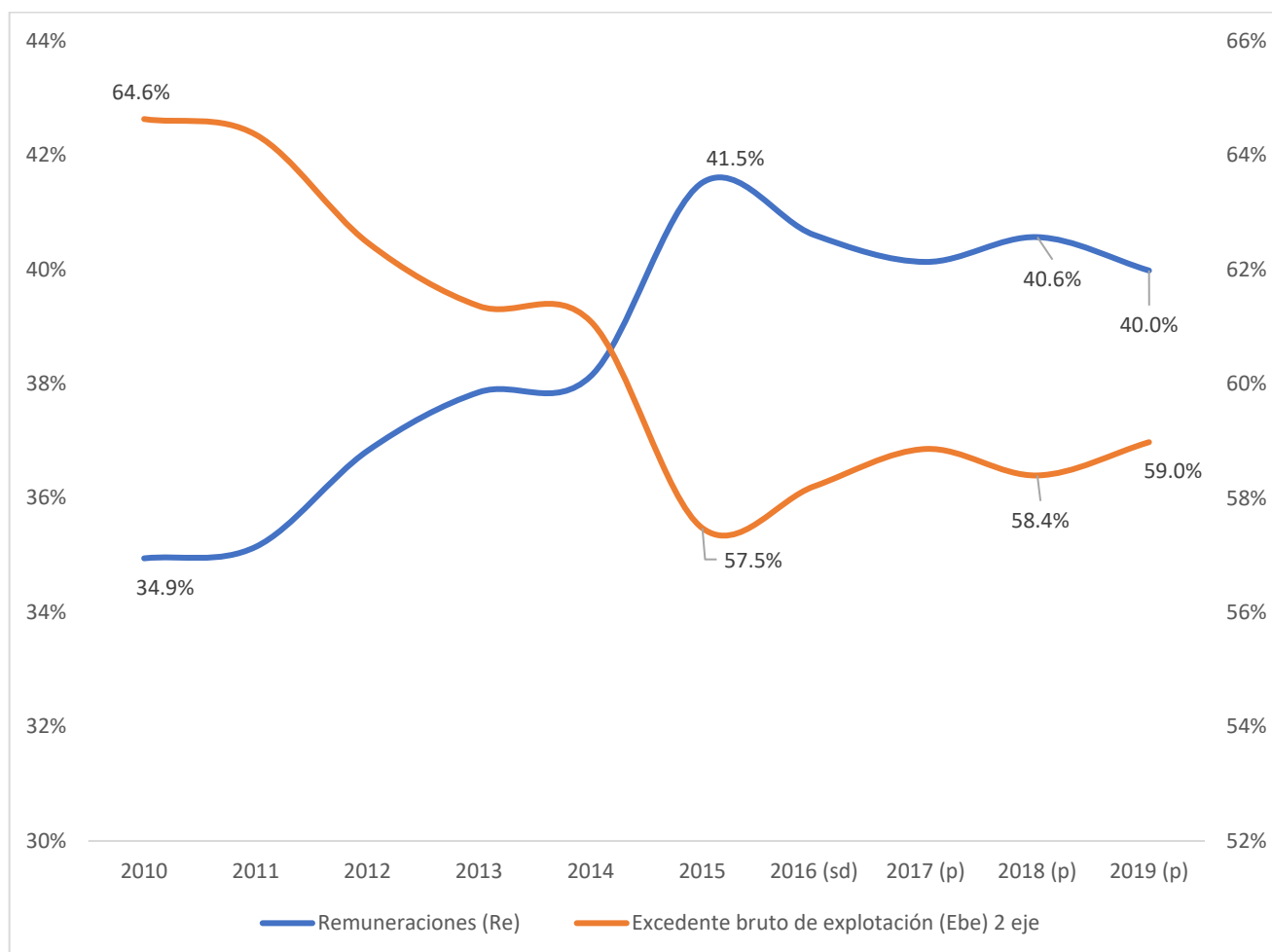


Esta aspiración empresarial ha retomado fuerza, por cuanto en los últimos años han sido las remuneraciones al trabajo las que han ganado terreno frente a las del capital, en una clara evolución positiva en términos redistributivos, como se confirma con los siguientes datos:

## GRÁFICO 4

### Remuneraciones y excedente bruto de explotación como % del VAB

En porcentajes; 2010-2019



Fuente: Banco Central del Ecuador.

El gráfico 4 presenta, a partir de 2010, un notorio efecto redistributivo en favor de las remuneraciones al trabajo (Re), en relación con las ganancias del capital (Ebe). De un valor de 34.9 % para las Re como porcentaje del VAB en 2010, se alcanzó su máximo histórico en 2015 con 41.5 %, mientras que el Ebe, asimismo en términos relativos, caía en el mismo período de 64.6 % a 57.5 %. Los años 2016 y 2017 evidenciaron una ligera reversión de ambas trayectorias, en gran medida explicadas por los efectos de la caída del precio internacional del petróleo, que se sintió con más fuerza en 2016, y del terremoto que en ese mismo año devastó Manabí y parte de Esmeraldas.

Para 2018 se aprecia una leve recuperación en cuanto al incremento de Re y reducción de Ebe, para luego volver sus trayectorias en favor de los ingresos del capital y en detrimento de los del trabajo, evoluciones de ambas variables, consistentes con el viraje en la política económica del Gobierno de Moreno, con una clara orientación pro empresarial.

Con ello queda claro que el relato del Estado obeso y su supuesta necesidad de reducción, no apuntan en ningún sentido de eficiencia al uso de recursos públicos, sino a la intención de los grandes capitalistas de volcar la distribución de los recursos nuevamente a su favor.



### 3. El “sobreendeudamiento”

La repetición permanente de que el país está “sobreendeudado”, apela, igual que en el caso del Estado obeso, a dibujar en el imaginario popular una percepción negativa del manejo financiero estatal del pasado. Esta imagen es fácil de asimilar cuando en la cultura ecuatoriana y latinoamericana el concepto de deuda es percibido normalmente de forma negativa. La idiosincrasia nacional, en cuanto a la administración del dinero basada en vivencias personales o familiares, entiende al ahorro como un “valor” y a la deuda como algo que debe evitarse, percepciones que se extienden a la visión popular de una adecuada gestión gubernamental.

Desde el arranque del Gobierno de Moreno, y particularmente con sus primeras operaciones de financiamiento público, se posicionó mediáticamente al sobreendeudamiento, en un inicio en contra del propio Gobierno, cuando todavía se lo ubicaba como la continuidad de la administración previa de Correa, y luego como responsabilidad exclusiva de este último (*El País*, 2017), discurso que se reforzó desde el propio Gobierno a partir de mediados de 2018 con el giro radical que se dio al manejo económico.

Pero más allá del posible efecto de imagen que se pretendió generar internamente, el discurso del sobreendeudamiento casi que da al traste con la estrategia de financiamiento externo, que se venía aplicando en los primeros meses del Gobierno de Moreno. En el marco de la necesidad de cobertura del déficit fiscal presupuestado para 2018, a través de la contratación de deuda pública, los primeros días de ese año se trabajaba para concretar la que fue la más importante colocación de bonos soberanos en la historia del Ecuador. En ese contexto, el contralor subrogante Pablo Celi, había iniciado en agosto de 2017 un examen especial de la deuda pública interna y externa (*El Comercio*, 2018), a lo que complementó con el anuncio, el 8 de enero de 2018, de la conformación de una veeduría de la “deuda pública interna y externa” (*El Telégrafo*, 2018).

Estas acciones, particularmente la conformación de la indicada veeduría, provocaron un “ruido” importante en los mercados financieros internacionales. Precisamente el mismo día que Celi realizaba este anuncio (que a nivel internacional fue recibido como un intento de deslegitimación de los compromisos internacionales del Ecuador con posibilidad de desembocar en su incumplimiento), el EMBI o “riesgo país” se encontraba en 430 puntos, el valor más bajo alcanzado desde el tercer trimestre de 2014, cuando se desplomó el precio internacional del barril del petróleo.

Como resultado de los temores levantados en los mercados financieros internacionales por la conformación de esta veeduría, para el 12 de enero este indicador se incrementó a 462 puntos, lo que daba cuenta de que podía complicarse el proceso de emisión de bonos soberanos, en el que el Ministerio de Economía y Finanzas trabajaba. Como iban las cosas, esta afectación en la imagen financiera internacional del Ecuador desembocaría en un incremento importante del costo financiero (tasa de interés) y en una reducción de la oferta de recursos a los que se podía acceder en la operación prevista.

Como se indicó anteriormente, el 18 de enero, se logró concretar con felicidad y a pesar de esta interferencia, la colocación de USD 3 000 millones a 7.875 % anual y a un plazo de 10 años, con una oferta inicial que alcanzó los USD 9 000 millones<sup>53</sup> (*El Telégrafo*, 2018b). Esto fue posible por la acción inmediata y efectiva del Ministro de Economía y Finanzas para atenuar preocupaciones en los mercados financieros internacionales, generadas por esta “iniciativa” del funcionario de Contraloría, lo que implicó la realización de llamadas y envío de mensajes aclaratorios a inversionistas y altos ejecutivos de los principales bancos de inversión del mundo.

Pese al contratiempo, esta colocación de bonos soberanos es la mayor realizada a la fecha y a la tasa de interés más baja en la historia reciente del Ecuador. Esta operación fue definida en el marco de una planificación técnica establecida a partir de la optimización de flujos de recursos necesarios, su temporalidad y fuentes, en procura del menor costo financiero y plazos máximos de repago, a efectos de cubrir el déficit fiscal presupuestado para 2018.

Frente al lugar común en el que se convirtió el discurso del sobreendeudamiento, en particular entre ciertos analistas y “opinólogos”, es importante la verificación de cifras en el contexto regional.

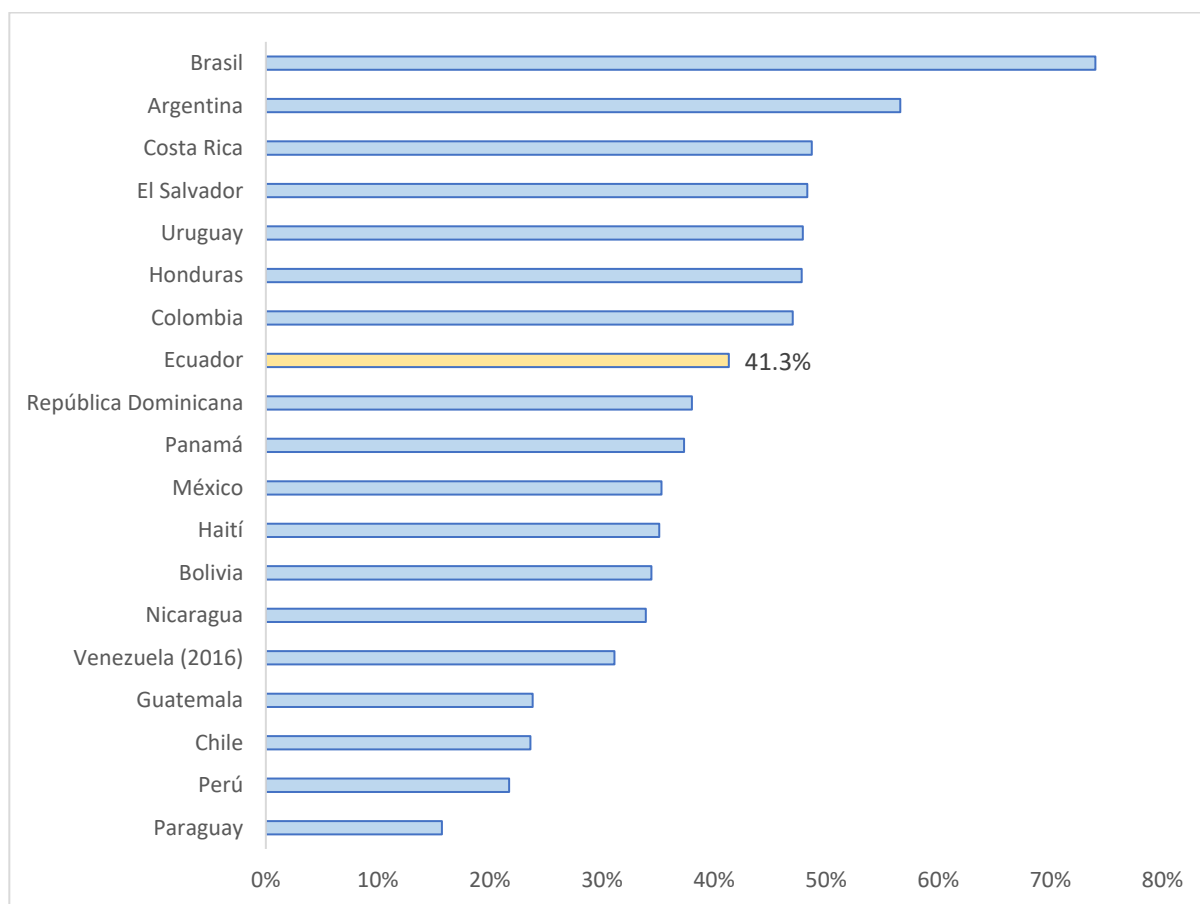
---

<sup>53</sup> La oferta hace referencia a los recursos que los inversionistas estuvieron dispuestos a colocar mediante la compra de bonos soberanos del Ecuador. La decisión de las autoridades económicas fue vender solamente USD 3 000 millones en estos títulos valores, ya que ese era el monto definido en la planificación técnica de financiamiento externo que se había realizado.

## GRÁFICO 5

### Deuda pública de ALC como % del PIB

En porcentajes; 2017



Fuente: Cepal (Cepalstat).

En el gráfico 5 se aprecia que el total de la deuda pública (interna y externa) para el Ecuador, en el indicado período, alcanzó el 41.3 %, apenas por encima del promedio regional de 39 % y tres lugares a la derecha de la mediana (35 %). Países como Colombia, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Argentina y Brasil presentaron niveles superiores de endeudamiento público, incluso este último en una escala sustancialmente más elevada (74 %).

De esta manera, la veracidad de la afirmación ampliamente repetida del sobreendeudamiento, supuestamente provocado en años anteriores, queda en su totalidad desvirtuada.

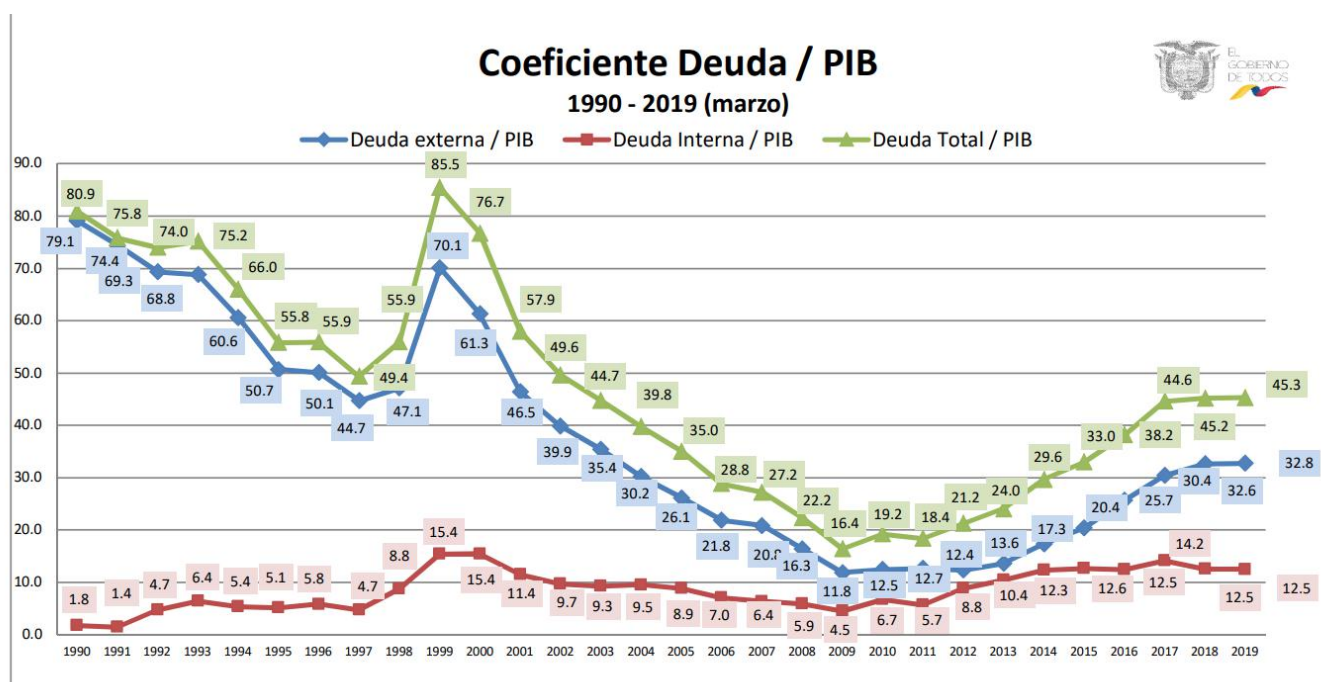
Aun cuando las cifras de organismos internacionales dan cuenta de que el nivel de endeudamiento público del Ecuador se encontraba en niveles medios a inicios del Gobierno de Moreno, la insistencia en su posicionamiento negativo llevó a que en mayo de 2019 el Presidente de la República afirmara falsamente que el “régimen anterior dejó \$75 000 millones de deuda” (*El Universo*, 2019).

Este anuncio contrasta con las cifras oficiales del propio Ministerio de Economía y Finanzas, en las que la deuda pública total para 2017 alcanzaba el 44.6 % del PIB, esto es cerca de los USD 46 500 millones, casi USD 30 mil menos que la cifra dada por Moreno, como se aprecia a continuación.

## GRÁFICO 6

### Evolución de la deuda pública como porcentaje del PIB

En porcentajes; 1990-2019



Fuente: Subsecretaría de Financiamiento Público (2019).

Nota: la deuda total corresponde al concepto de deuda agregada.

Como se indicó, es habitual que en nuestro medio se proyecte una imagen negativa sobre la deuda, como se mencionó, y más aún cuando es pública, factor que se ha utilizado con fines políticos, particularmente de desprestigio a un gobierno. Por ello es importante explicar, en contraposición al relato oficial y mediático, cómo el financiamiento público es una necesidad de los Estados modernos, y que adecuadamente administrado, es un instrumento fundamental para el desarrollo económico y social de los pueblos.

En este sentido, primero cabe aclarar que el manejo financiero del Estado no es comparable con el de una empresa o de una familia, a pesar de que existen algunos principios y elementos comunes. En la explicación de los flujos “reales” y “monetarios” entre los “sectores institucionales” como se detalló en la figura 1, en la sección anterior, la interrelación entre hogares, empresas y Estado, en su simplicidad original, no contempla la inversión en educación, salud, infraestructura, transporte, energía, telecomunicaciones y otros, que constituyen las “capacidades productivas y de desarrollo humano” de una economía. Esta inversión, tanto por sus montos elevados y los extensos períodos para su recuperación, es realizada usualmente por el Estado, además de que es indispensable para impulsar el crecimiento sostenido de la producción desde las Empresas con la participación de los hogares.

Como ya se explicó, los impuestos que recibe el Estado permiten financiar casi exclusivamente los servicios públicos (gasto público), a saber, educación, salud, seguridad y otros servicios administrativos, pero de ninguna manera la inversión pública que corresponde a la construcción de las “capacidades productivas y de desarrollo humano” de la economía. Evidentemente, esta inversión puede hacerse gracias a recursos de deuda pública, lo que convierte al financiamiento del Estado en impulsor del conjunto de la economía, a través de proporcionar mayores y mejores condiciones para que las empresas produzcan más y mejor, y que los hogares contribuyan de mejor manera con su trabajo y así obtengan también mayores ingresos.

A manera de ejemplo de la importancia de la inversión pública en el desarrollo económico, y por tanto del endeudamiento público que la financia, cuando se construye una autopista o una hidroeléctrica, es claro que las personas se beneficiarán porque podrán trasladarse de un lugar a otro con más rapidez, seguridad y comodidad, mientras que tendrán acceso a energía de bajo costo, abundante y limpia. Pero son las empresas las mayores beneficiarias porque

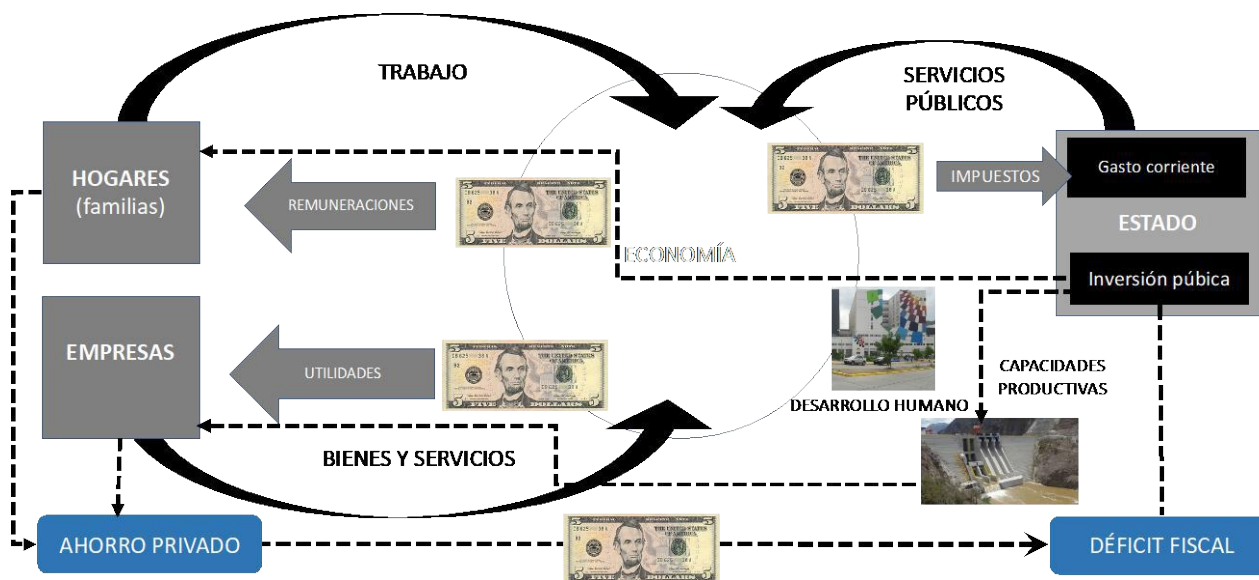
estas obras mejorarán su productividad y competitividad a través de hacer más eficiente el transporte de insumos y mercancías y más barata la operación de sus máquinas y equipos.

Si esto se enmarca bajo una importante inversión en salud con la construcción de hospitales, centros de salud y dispensarios médicos, y su equipamiento, además de la preparación de médicos generales y especialistas, entre otros rubros, se configura uno de los pilares fundamentales del desarrollo humano de los países. Si se agrega la construcción de centros educativos de todos los niveles, con la asignación de becas de estudios para los más capaces, inclusive en el exterior, con la capacitación a maestros y la generación de investigación, lo que se forma es el talento humano y el desarrollo tecnológico que en el futuro van a contribuir de forma importante a la producción de alto valor agregado.

En cuanto al origen de los recursos que financian la inversión y particularmente la pública, por su naturaleza, los hogares y las Empresas son los sectores institucionales capaces de generar excedentes o ahorro. Para los primeros, de los salarios y otras remuneraciones que reciben, la parte no consumida es su ahorro. Lo propio aplica para las segundas, en lo que corresponde a la parte no distribuida entre los propietarios o no reinvertida de las utilidades y de los demás rendimientos del capital. El Estado, por su parte, cuyas actividades no tienen fines de lucro, no genera ningún excedente o ahorro y, al contrario, la inversión que realiza produce un déficit y requiere de financiamiento, como se aprecia en la siguiente figura.

FIGURA 3

Circuito macroeconómico del ahorro privado y la inversión pública



De esta manera, el endeudamiento público es un componente del ciclo o circuito macroeconómico, que permite el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad de forma integral a través del incremento de la producción de bienes y servicios y del desarrollo humano. En este sentido, el endeudamiento público interno o externo es indispensable y se convierte en un factor sustancial y positivo en las economías, mientras sea sostenible en el tiempo y la utilización de los recursos sea óptima en términos de la generación de “capacidades productivas y de desarrollo humano”. No hay país en el mundo que no tenga deuda pública.

Por otro lado, la acumulación de excedentes o ahorro significa precisamente su no utilización en la generación de capacidades productivas y de desarrollo humano. De esta manera, la conformación de “fondos” o reservas financieras debe obedecer a necesidades de liquidez muy puntuales y mínimas en función de su utilización para cubrir gastos excepcionales no previsible. En términos técnicos y no políticos, la conformación de fondos de ahorro estatal y sus montos debe ser el resultado de análisis costo-beneficio económicos, muy precisos en relación a la alternativa de creación y utilización de “espacio fiscal”, es decir, la evaluación de la posibilidad de generación de ahorro financiero por el Estado debe contrastarse en términos de costos de oportunidad, montos requeridos, probabilidades de su uso

y otras muchas consideraciones objetivas, frente a la obtención de recursos a través de la contratación de deuda y sus condiciones.

#### 4. La corrupción y los setenta mil millones

El azote de la corrupción, no solo en el Ecuador sino a nivel regional y hasta global, es un mal que desde tiempos inmemoriales afecta a toda actividad económica y al que hay que hacerle frente con todos los medios. Pero la noción de corrupción es también una herramienta muy potente en el marco de la política como el enemigo común que aglutina a todos en su contra, y más todavía si se le vincula a determinados actores o procesos. En este sentido, la corrupción ha venido a ser el instrumento preferido del Gobierno de Moreno en su relato económico y más en el político, para el señalamiento y estigmatización de personajes de la política nacional y como justificación de acción, y resultados en materia económica.

Es así como “70 mil millones de dólares” se convirtieron en la cifra reina, con la cual se le ha puesto un número a la corrupción en el relato oficial. Magnitud imposible de comprender —un siete con diez ceros—, pero que, para los fines del relato oficial y mediático, se ha vuelto muy popular, particularmente al cuantificar el supuesto desfalco del Gobierno anterior a los fondos públicos. El diario *La Hora*, en su edición digital del 4 de octubre de 2018 publicaba el titular “70 mil millones en pérdidas por corrupción en gasto público durante el correísmo”, una nota de prensa con la fotografía de una escuela del milenio y cuyo pie de foto consta: “Malgasto. El gasto público atado a la infraestructura educativa está entre los más propensos a la corrupción”.

Ya en el cuerpo de la noticia se dice textualmente que: “A través de la investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su último informe ‘Gastar mejor para mejorar las vidas’, y los estudios tanto de la OCDE y la Unión Europea, el cálculo de lo que pierde anualmente Ecuador por corrupción superaría las estimaciones establecidas hasta la fecha” (*La Hora*, 2018).

Solo la mención de la abultada cifra requiere de su dimensionamiento en términos del tamaño de la economía ecuatoriana. Si se la compara con el PIB del Ecuador, este valor se aproxima a los USD 69 555 millones alcanzados el año 2010, lo cual resulta descabellado.

Para reflejar lo disparatada de la cifra, si en un ejercicio teórico al prorratear al supuesto monto de la corrupción a lo largo de 10 años, restando en cada período un valor incremental al PIB nominal, hasta completar en 2017 los USD 70 mil millones, como se aprecia en la tabla 1, y se recalculan los valores del PIB real (base 2007) utilizando los mismos deflatores implícitos, se obtiene tasas de variación menores a las efectivamente realizadas. Con ello se demuestra que con un valor atribuido a la corrupción tan desproporcionado, la economía ecuatoriana hubiese presentado un crecimiento sustancialmente menor al que efectivamente se produjo.

TABLA 1

#### Producto Interno Bruto, Producto Interno Bruto descontado y tasas de variación

En millones de USD, millones de USD de 2007 y porcentajes

	PRODUCTO INTERNO BRUTO				Descuento por supuesta corrupción	PRODUCTO INTERNO BRUTO DESCONTADO			
	Millones de USD	Millones de USD, 2007=100	Deflactor implícito	Tasa de variación		Millones de USD	Millones de USD, 2007=100	Tasa de variación	
2007	51.007,8	51.007,8	100,0			51.007,8	51.007,8		
2008	61.762,6	54.250,4	113,8	6,4%	3.000	58.762,6	51.615,3	1,2%	
2009	62.519,7	54.557,7	114,6	0,6%	3.500	59.019,7	51.503,5	-0,2%	
2010	69.555,4	56.481,1	123,1	3,5%	4.000	65.555,4	53.232,9	3,4%	
2011	79.276,7	60.925,1	130,1	7,9%	4.500	74.776,7	57.466,8	8,0%	
2012	87.924,5	64.362,4	136,6	5,6%	5.500	82.424,5	60.336,3	5,0%	
2013	95.129,7	67.546,1	140,8	4,9%	7.500	87.629,7	62.220,8	3,1%	
2014	101.726,3	70.105,4	145,1	3,8%	9.000	92.726,3	63.903,0	2,7%	
2015	99.290,4	70.174,7	141,5	0,1%	10.000	89.290,4	63.107,1	-1,2%	
2016 (sd)	99.937,7	69.314,1	144,2	-1,2%	11.000	88.937,7	61.684,8	-2,3%	
2017 (p)	104.295,9	70.955,7	147,0	2,4%	12.000	92.295,9	62.791,7	1,8%	
					<b>70.000</b>				

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Pero el relato de la corrupción amparada en tan voluminosa cifra, nunca contrastada por analistas y medios de comunicación tradicionales, se mantiene hasta la fecha y permanentemente se ha repetido, incluso por autoridades del propio Gobierno.

En noviembre de 2019, la entonces secretaria anticorrupción, Dora Ordóñez, en una entrevista otorgada a la agencia de noticias EFE y recogida por varios medios de comunicación, indicaba que:

*“La cifra más elevada de esta presunta corrupción, 70 mil millones, que engloba el cómputo de pérdidas en la nación andina producto de esta lacra, proviene de un estudio regional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre despilfarro y malgasto, también consideradas prácticas corruptas para el Estado, y que se calculan en torno al 7 % del PIB anual” (La República, 2019).*

Como se evidencia, medios de comunicación afines al Gobierno y sus propios funcionarios crearon y repitieron un relato de corrupción falso y fuera de toda dimensión en las cifras, al punto de que el propio representante del BID en el Ecuador, Fernando Quevedo, en respuesta a un oficio del asambleísta Mauricio Proaño, indicaba lo siguiente: *“No tenemos constancia de que el Banco haya publicado algún informe detallando lo declarado por la Dra. Ordóñez. Sí existe como se informó previamente un informe de análisis de gasto fiscal en América Latina y el Caribe titulado ‘Mejor gasto para mejores vidas’, en donde podrá revisar cifras al nivel de ALC”.*

Con este ejemplo, uno de muchos más en los que se crean relatos de supuesta corrupción, se da cuenta de que no solo priman en el relato oficial afirmaciones falsas, sino que se llega al extremo de argumentar con datos que alcanzan niveles de fantasía y que solo con su dimensionamiento y análisis, es posible descubrir el engaño.

En conclusión, si en algo se ha caracterizado el Gobierno de Moreno a lo largo de sus 4 años, es que el relato económico oficial se ha construido sobre mentiras repetidas una y otra vez por supuestos analistas y opinólogos, a través de medios de comunicación afines, y ha apelado a generar en el imaginario colectivo sentimientos de reproche y rechazo a un manejo económico que, en los diez años anteriores alcanzó hitos históricos en términos de mejoras en el bienestar material de los ecuatorianos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central del Ecuador (BCE). (2021). *Información estadística mensual*. Quito: BCE. <https://tinyurl.com/y6ljqz95>. Accedido mayo 2021.
- Carrera, J. (2020, 12 de marzo). Aquí están las pruebas del Estado obeso. *4 Pelagatos*. <https://tinyurl.com/y8svtvej>. Accedido mayo 2020.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2021). *Cepalstat, Bases de datos y publicaciones*. Santiago: Cepal. <https://1bestlinks.net/QH0nm>. Accedido abril 2020.
- De la Torre, A. e Hidalgo, J. (2017). *La trampa que asfixia a la economía ecuatoriana*. Cordes. Marzo 2017. <https://1bestlinks.net/epluE>. Accedido mayo 2021.
- EC. (2010, 22 de octubre). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Coplafip)*. Registro Oficial, Segundo Suplemento No. 306.
- El Comercio. (2017, 11 de julio). Lenín Moreno: ‘Se podía haber sido un poquito más mesurado al momento de dejar cuentas en mejores condiciones. *El Comercio*. <https://1bestlinks.net/aJnZd>. Accedido mayo 2021.
- El Comercio. (2018, 8 de enero). Contraloría integró veeduría sobre deuda pública interna y externa. *El Comercio*. <https://tinyurl.com/y7y7tkjd>. Accedido marzo 2020.
- El Comercio. (2019, 30 de enero). El poder de la burocracia. *El Comercio*. <https://1bestlinks.net/mPxmr>. Accedido mayo 2021.
- El País. (2017, 26 de octubre). ‘Ecuador suma 6.000 millones a su deuda en solo cinco meses’. *El País*. <https://1bestlinks.net/zJ0Zh>. Accedido mayo 2020.

- El Telégrafo. (2018, 8 de enero). Contraloría notificó a Correa sobre auditoría de la deuda pública. *El Telégrafo*. <https://1bestlinks.net/PX3el>. Accedido mayo 2021.
- El Telégrafo. (2018b, 18 de enero). El Ecuador emitió \$3.000 millones en bonos soberanos. *El Telégrafo*. <https://1bestlinks.net/3Doq7>. Accedido mayo 2021.
- El Universo. (2017, 16 de julio). A Lenín Moreno le toca pagar “consumo” de una mesa que no estaba “servida”. *El Universo*. <https://tinyurl.com/yevfr8ve>. Accedido abril 2021.
- El Universo. (2019, 17 de mayo). Régimen anterior dejó \$75.000 millones de deuda, aseguró el presidente Lenín Moreno. *El Universo*. <https://tinyurl.com/y9n8b922>. Accedido marzo 2020.
- La Hora. (2018, 4 de octubre). 70 mil millones en pérdidas por corrupción en gasto público durante el correísmo. La Hora. <https://1bestlinks.net/gQV0o>. Accedido mayo 2021.
- La República. (2019, 9 de noviembre). Corrupción durante Correa le costó al país entre 30 y 70 mil millones de dólares. *La República*. <https://1bestlinks.net/nn4G0>. Accedido mayo 2021.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2017). *Visión ilustrativa y didáctica del Presupuesto General del Estado 2017*. Ministerio de Economía y Finanzas. Quito. <https://1bestlinks.net/WXZ0z>. Accedido mayo 2021.
- Organización de Naciones Unidas (ONU), Fondo Monetario Internacional (FMI) & otros. (2008). *Sistema de Cuentas Nacionales SCN 2008*. ONU, FMI & otros. Washington D.C. <https://1bestlinks.net/CYhp9>. Accedido mayo 2021.
- Pichincha Comunicaciones. (2021). BID desmiente afirmación de Secretaria Anticorrupción sobre los USD \$70.000 millones de perjuicio en el anterior Gobierno. *Pichincha Comunicaciones*. <https://1bestlinks.net/S5UGc>. Accedido mayo 2021.
- Subsecretaría de Crédito Público. (2019, marzo). *Boletín de deuda pública*. Quito: Ministerio de Economía y Finanzas. <https://tinyurl.com/yy2kdwn>. Accedido abril 2020.